

Otorga el presente

CERTIFICADO DE PRODUCTO

de conformidad con la Norma Oficial Mexicana

NOM-001-CONAGUA-2011

“Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario – Hermeticidad – Especificaciones y métodos de prueba”

y los procedimientos establecidos por el Organismo de Certificación de Producto del CNCPC.

a

RUGO, S.A. DE C.V.

(Fabricante)

Con domicilio en: Avenida de los Ángeles, No. 1005 Ote, Colonia Futuro Nogalar, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66480

Para el producto:

Válvulas de banqueta fabricadas en bronce, para Toma Domiciliaria, marca RUGO, país de origen México:

Válvula de banqueta fierro-fierro medidas de ½" y de ¾" (Fig. 87-L), Válvula de banqueta fierro-cobre medidas de ½" y de ¾" (Fig. 89-L), Válvula de banqueta fierro-tubo de cobre o polietileno con tuerca abrazadera medidas de ½" y de ¾" (Fig. 89-LTA), Válvula de banqueta fierro-poliducto medida de ½" (Fig. 90-D), Válvula de banqueta fierro-tubo de plástico con alma de aluminio medida ½" (Fig. 90-P), Válvula de banqueta cobre-cobre medida de ½" y de ¾" (Fig. 91-L), Válvula de banqueta de esfera para tubo de cobre o polietileno con tuerca abrazadera medida de ½" y de ¾" (Fig. 91-LTA), Válvula de banqueta para tubo de plástico con alma de aluminio medida de ½" (Fig. 91-P).

Este certificado se expide en Naucalpan, Estado de México, el 03 de Noviembre de 2020, bajo la opción III “Con evaluaciones al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y al producto”, con vigencia:

del 03 de Noviembre de 2020 al 02 de Noviembre de 2023

La vigencia de este certificado queda sujeta al resultado de las visitas de vigilancia que el Organismo de Certificación de Producto CNCPC realice para evaluar el cumplimiento del producto con la norma bajo la cual fue certificado inicialmente.

Ing. A. Gloria Marbán Vázquez
Gerente General

El uso indebido de este certificado dará como resultado la cancelación del mismo.

Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 35/11
No. de Aprobación: 35/11

1/2

El Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. como Organismo de Certificación de Producto, con base en lo establecido en la solicitud de certificación, con clave de evaluación **CNCP 20 CP R (448) 118 (002)** y el "Contrato de prestación de servicios" que se firmó entre el CNCP y **RUGO, S.A. DE C.V.**, otorga el presente **CERTIFICADO DE PRODUCTO** conforme a lo establecido en la legislación vigente, la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CONAGUA-2011, indicada en el anverso de este documento y el (los) siguiente(s) informe(s) de resultados:

No. Informe	Nombre del Laboratorio
CNCP 20 L R 604 (556)	Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. - Laboratorio de ensayo CNCP

La vigencia de este certificado queda sujeto al resultado de la(s) visita(s) de vigilancia que el Organismo de Certificación de Producto del CNCP realice (según la opción de certificación), para evaluar el cumplimiento del **producto** con la(s) norma(s) bajo la(s) cual(les) fue certificado inicialmente.